



RESOLUCIÓN DCS 484/2026

Ref. Expediente 6854/2026

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2026

VISTO

La nota presentada por la Lic. Elba Mansilla, Profesora Adjunta de la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (EFCC), código 20090, de la Licenciatura en Enfermería, mediante la cual solicita la contratación de un/a Ayudante A con dedicación simple ante la vacancia producida por la renuncia de la Lic. Yasmina Ávalos.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un/a Ayudante A con dedicación simple para atender la demanda generada en el espacio de la práctica de la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos;

Que, ante la vacancia producida por la renuncia de la Lic. Yasmina Ávalos, el equipo docente propone para dicha contratación a la Lic. Natalia Alejandra Aguilar, DNI N.º 24.695.500;

Que la Lic. Aguilar es Licenciada en Enfermería, egresada de la Universidad Nacional de Rosario, y cuenta con certificación como Enfermera Especialista en Terapia Intensiva del Adulto, del Niño y del Neonato por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva, con certificado en trámite;

Que posee antecedentes docentes específicos en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, habiéndose desempeñado como Ayudante A con dedicación simple mediante contrato durante los años 2018 y 2019 y, posteriormente, en un cargo por concurso desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2022;

Que acredita experiencia profesional como enfermera asistencial en el Servicio de Cuidados Críticos de Adultos y Unidad de Trasplante Renal del Hospital Interzonal General "Dr. José Penna" de Bahía Blanca desde junio de 1998 hasta la actualidad;

Que sus antecedentes académicos, docentes y profesionales resultan pertinentes para el desempeño de las funciones requeridas en la asignatura;

Que corresponde garantizar la continuidad de las actividades prácticas de la asignatura hasta tanto se sustancie el respectivo concurso;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de septiembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Natalia Alejandra Aguilar (DNI N.º 24.695.500) como Ayudante A con dedicación simple, para desempeñar funciones docentes en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (EFCC), código 20090, de la Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente contratación al bloqueo del cargo de planta 21027733, que estaba ocupado por la docente Yasmina Avalos.

ARTÍCULO 3º: Incorporar al Expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal y, cumplido, girar a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.09.17
14:02:15 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.09.17
21:34:19 -03'00'